Nº 319.355 3/

319355

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Invención por veinte años en España, a favor de DYNAELECTRON, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en MADRID, calle General Moscardó, 40,

s o b r e :

"INSTALACION MECANICA PARA MONTAJE DE ELEMENTOS FUNCIONALES EN JUEGOS RECREATIVOS".

- -

La presente invención se refiere a instalación mecánica para montaje de elementos funcionales en juegos recreativos.

Las caracteristicas, variantes y ventajas de la invención se desprenderán de la descripción que se hace a continuación y que se refiere a una forma de realización que se facilita a manera de ejemplo no limitativo.

En la presente invención se concede a la habilidad y destreza de cada jugador el mayor campo de acción posible ya que, en virtud de las articulaciones más adelante indica

8 NOV 1968

319355

-das, el jugador puede imprimir a la pelota, la fuerza y dirección apetecidas. Por otro lado, dada la sencillez de su estructura y la índole de sus materiales constitutivos, se puede lograr que sea enteramente silencioso.

El campo de juego está constituído por un tablero de forma rectangular, con las divisiones reglamentarias en un campo de tenis. En cada una de las bases ó límites de dicho campo están emplazados dos elementos funcionales que representan sendos jugadores de tenis, cada uno de los cuales está inserto en un vástago metálico, vástago que se introduce por la abertura en forma de canal practicado en el campo de juego en sentido paralelo a cada una de las bases del campo y en posición intermedia entre éstas y el remate de la mesa ó bastidor que forma el lado menor del rectángulo, hasta la pieza corrediza. Esta pieza está constituída por una batea metálica invertida, o sea que su parte cóncava va hacia abajo, y por los dos lados mayores del rectángulo que forma se engrana al rail de forma que en su lado lleva una pestaña que la toma longitudinalmente y que monta sobre el rail, y en su lado inferior otra pestaña que entra en el rail a través de una abertura lateral de éste, protegido para que no pueda salirse por un tornillo de contención. La pestaña superior lleva una palanca que permite asegurar la batea al rail una vez encajada, basculándola hacia arriba.

Esta batea ó pieza corrediza, en su parte central, lleva un orificio en el que se aloja el vástago central que ha de servir de eje al cuerpo del muñeco, vástago que, para mayor seguridad, va reforzado por los

-8 NOV 1965

lados exteriores que sobresalen de la batea por dos brazos soldados a la superficie de dicha batea, de forma que impidan a dicho vástago cualquier movimiento u holgura que no sea el de desplazamiento longitudinal sobre el rail.

Sobre el campo de juego el vástago va provisto de una pieza cilíndrica, pieza que queda en el interior del cuerpo del elemento funcional que es hueco. Esta pieza cilíndrica se halla sujeta por dos topes que impiden su desplazamiento vertical a lo largo del vástago, permitiéndole solamente un sentido de giro horizontal. Soldadas a su vez a esta pieza se encuentran otras dos piezas circulares, dispuestas longitudinalmente al campo de juego, que serán como las articulaciones de los hombros del elemento funcional. Dichas piezas irán provistas de una rosca macho en la que se inserta otra pieza similar hembra, dotada de rosca sin fin, a fin de que permita un movimiento de basculación al ser aplicada la correspondiente presión, a su vez recubiertas por una junta destinada a dar mayor robustez a la articulación. La mencionada pieza hembra es la terminación de otra pieza en forma de U situada horizontalmente al campo de juego y que constituye el soporte de cada una de las raquetas colocadas en los lados del elemento funcional. De cada una de las piezas cilíndricas hembras surge un radio y en el punto de convergencia de los dos arranca un mango ó pomo destinado a accionar el elemento funcional, posibilitado, a través de las articulaciones descritas, de realizar un movimiento tanto lateral como de arriba a abajo, es decir en todos los sentidos del aspa.

319355

La parte posterior ó espalda del elemento funcional lleva las aberturas suficientes para que el mango pueda girar libremente de arriba a abajo ó lateralmente de derecha a izquierda.

Dispuesto de esta manera el juego, cada jugador debe de tratar a través de los envíos y rechaces necesarios, que el jugador contrario no pueda atajar la pelota y que ésta se pierda por la línea de base, resultando así vencedor quien mayor destreza y habilidad demuestre. Por otra parte se hace constar que el juego puede ser desarrollado por dos ó por cuatro jugadores; pudiendo, en el primer caso, llevar los elementos funcionales solamente una raqueta a cada lado.

Cuanto queda expuesto constituye un fiel reflejo del invento, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, siendo indiferentes las condiciones en que el invento se realice, en cuanto se refiere a tamaños, formas, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no se alteren ni modifiquen las características fundamentales que le tipifican, reservándose la titularidad de la patente el derecho a proteger con sendos certificados de adición las mejoras ó perfeccionamientos que en el objeto de la invención puedan introducirse ó que la práctica aconseje llevar a cabo.

N O T A

En resumen: la invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Instalación mecánica para montaje de elementos funcionales en juegos recreativos que se caracteriza por comprender cumpliendo misión de plataforma una pieza -

-8 NOV. 1960

rectangular con divisiones reglamentarias, emplazándose en cada una de las bases ó límites de dicha plataforma, elementos funcionales insertos en sendos vástagos metálicos, que se introduce por aberturas conformadas como canales, en sentido paralelo a cada una de las bases -- del campo, y en posición intermedia entre éstas y el remate de la plataforma ó bastidor que forma el lado menor de aquella.

2ª.- Instalación mecánica, según la reivindicación anterior, caracterizada por disponerse una batea - metálica invertida, es decir, su parte cóncava vá hacia abajo, y por los dos lados mayores del rectángulo que - forma se engrana al rail de forma que en uno de sus lados lleva una pestaña que la toma longitudinalmente y q que monta sobre dicho rail, y en su lado inferior otra pestaña que entra en el rail a través de una abertura - lateral de éste, protegido, para que no pueda salirse, por un tornillo de contención; la pestaña superior comprende una palanca que asegura la batea al rail una vez encajada, basculándola hacia arriba.

3ª.- Instalación mecánica, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la batea ó pieza corrediza, en su parte central, dispone de un orificio en el que se aloja el vástago central que ha de servir en misión de eje al cuerpo del elemento funcional, vástago que, para mayor seguridad, se refuerza por sus lados exteriores que sobresalen de la batea, por dos -- brazos soldados a la superficie de aquella, impidiendo al vástago movimiento u holgura que sea independiente - del de desplazamiento longitudinal sobre el rail.

319355

-6 NOV. 1960

4ª.- Instalación mecánica, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por ir provisto el vástago de una pieza cilíndrica, inserta en el interior del elemento funcional, hueco, cuya pieza se sujeta por dos topes que impiden su desplazamiento vertical a lo largo del vástago, permitiéndole solamente un sentido de giro horizontal; soldadas a su vez a dicha pieza se sitúan otras dos piezas circulares, longitudinalmente dispuestas a la plataforma, sirviendo como articulaciones del elemento funcional.

5ª.- Instalación mecánica, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque las piezas circulares ván provistas de una rosca macho en la que se inserta otra pieza similar hembra, dotada de rosca sinfin, para permitir movimiento de basculación al aplicarse la correspondiente presión, recubiertas por una junta destinada a dar mayor robustez a la articulación; la pieza hembra es la terminación de otra pieza en forma de U situada horizontalmente en la plataforma y que constituye el soporte de cada una de los medios actuantes colocados en los lados del elemento funcional.

6ª.- Instalación mecánica, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque de cada una de las piezas cilíndricas hembras surge un radio y en el punto de convergencia de los dos arranca un mango ó pomo destinado a accionar los elementos funcionales, posibilitados, a través de las articulaciones, realizando movimientos tanto laterales como de arriba a abajo, en todos los sentidos del aspa.

7ª.- Instalación mecánica, según las reivindica-

319355

-ciones anteriores, que se caracteriza por establecerse en la parte posterior del elemento funcional una pluralidad de aberturas suficientes para que el pomo pueda - girar libremente de arriba a abajo ó lateralmente de de
5 recha a izquierda.

8ª.- "Instalación mecánica para montaje de elementos funcionales en juegos recreativos".

Según se describe en esta memoria que consta de SIETE HOJAS, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 8 de Noviembre de 1.965.-

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS
P.P.